



Montevideo, 10 de marzo de 2021.-

R. de D. N° 073/2021
Acta 1120
EE2021-67-001-000152

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Piñeiro Larronda C.8855, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Piñeiro Larronda C.8855, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 31 de marzo de 2021.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Red Nacional Postal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL